



Ayuntamiento de Tomares

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 9195/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D. JOSÉ MARÍA SORIANO MARTÍN, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMARES, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y el RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe Propuesta elaborado por Agustín Rivera Colomé, Asesor Jurídico de la Secretaría General, en relación con la Convocatoria para la provisión de seis plazas de administrativo por promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2023-1024 de fecha 03/03/2023

Vistas las Bases Regulatoras de la Convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía num 2023-2021 de fecha 08/04/2023, y más concretamente la Base 4ª relativa a la admisión de aspirantes.

Vistas las solicitudes presentadas en tiempo y forma a esta Convocatoria, habiéndose acreditado por el Departamento de Personal la idoneidad de la documentación que da acceso a la misma de los/as candidatos/as admitidos/as provisionalmente por encontrarse en sus correspondientes expedientes administrativos, así como de la relación de solicitudes presentadas.

Visto nuevo Informe Propuesta firmado por el Asesor Jurídico de la Secretaría General e íntegramente suscrito por Alfonso Barrios Cardona, Vicesecretario General.

Visto que la candidata Mª José Ruiz Menudo, con NIF 28584997E, no reúne el requisito establecido en la Base 2 a), al no “*ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Tomares*”

Visto todo lo anterior, tengo a bien resolver lo siguiente

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3232 de 22 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN

1. Aprobar el listado de Admitidos/as y Excluidos/as Provisional que a continuación se detalla:

Ayuntamiento de Tomares

Calle De la Fuente 10, Tomares. 41940 (Sevilla). Tfno. 954159210. Fax: 954153854



Cód. Validación: 7NN763E9FCE92N5HZ45Q5NGJX
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

DECRETO

Número: 2023-2655 Fecha: 26/12/2023

JOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 2)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 26/12/2023
HASH: 09e6b34c4d6b78dafae8b4d4d620e13d



ALFONSO BARRIOS CARDONA (2 de 2)
VICESECRETARIO INTERVENTOR
Fecha Firma: 26/12/2023
HASH: de1f0d3ce10ca39362410c3b14e96a71





Ayuntamiento
de **Tomares**

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES

- Sanchez Sánchez, M^a Dolores. 28614346T
- Martos Cepero, M^a Isabel. 28690754W
- Hueso González, Juan Manuel. 28752383Q
- Librero Caro, Marta. 52266832E
- Velázquez Fernández, Agustín. 27298031K
- Escalona González, M^a Dolores. 79191580G.

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES

- Ruiz Menudo, M^a José. 28584997E

2. Publíquese según lo dispuesto en la Base 4^a de las Bases Regulatoras y señálese un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a su publicación para efectuar reclamaciones y /o subsanar lo que corresponda. En caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones a esta lista provisional, ésta se entenderá elevada a firme automáticamente.

En Tomares, D. José María Soriano Martín. Alcalde-Presidente. Doy fe, El Vicesecretario, D. Alfonso Barrios Cardona.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2023-2655 Fecha: 26/12/2023

Cód. Validación: 7NN763E9FCE92N5HZ45Q5NGJX
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

